Dirección

Carretera Xalapa-Veracruz no. 1102
Esq. Boulevard Culturas Veracuzanas
Reserva Territorial
C.P. 91096

LIC. PASCUAL RIVERA PÉREZ

Subdirector de Substanciación

01 (228) 8418600
Ext. **1075**

privera@orfis.gob.mx

Licenciado en Derecho
Universidad de Xalapa

Cédula Profesional
6014581

Asistente Profesional
Dirección de Asuntos Jurídicos
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

Auxiliar
Oficina de Dactiloscopia Subsecretaría de Seguridad Pública del Estado

Jefe de Ayudantes
del Gobernador del Estado de Veracruz: Lic. Miguel Alemán Velasco

ORFIS

Universidad de Xalapa

Otorga a

Pascual Rivera Pérez

el título de

Licenciado en Derecho

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 992257 de fecha 13 de agosto de 1999 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 1 de marzo de 2005.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 9 de mayo de 2005.

"Scire ad trascendere"

Dra. Isabel Solsrano de la Cruz
Rectora

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6014581

EN VIRTUD DE QUE

PASCUAL
RIVERA
PEREZ

CURP:

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

DERECHO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6014581

SEP

México D.F. 17 de Junio del 2009

FIRMA DEL TITULAR

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LIC. PASCUAL RIVERA PÉREZ
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 8, 16 fracción VI, y 52 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditor General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Subdirector de Substanciación

Por virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará las funciones inherentes al cargo, con el carácter de Servidor Público de Carrera de Libre Designación, en términos de lo dispuesto por los artículos 2, fracción XII, 7 fracción II, 37 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el vigésimo sexto día del mes de Enero del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Recibí Original

EL AUDITOR GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ